

00081396

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf 053 702602

www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2863

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6076

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: miércoles, 09 de octubre de 2019

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 09 de octubre de 2019 16 10

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1300519202	DELGADO VELEZ GRACIELA MARGARITA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1300053335	DELGADO VELEZ LAURA MERCY	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1300232558	CEDEÑO MENENDEZ WALTER STALIN	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de octubre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1022214000	09/09.2014 0 00 00	47812		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un bien inmueble ubicado en esta Ciudad de Manta, actual Avenida 9 entre calles 12 y 13 de la parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos que se describe a continuación POR EL FRENTE: Avenida nueve y siete metros POR ATRAS Con Fanny Delgado López y siete metros. POR EL COSTADO DERECHO Con Familia Santana Carrillo y doce metros; y POR EL COSTADO IZQUIERDO. Con solar y casa adjudicada a Remigio Eliseo Delgado López y mide doce metros Teniendo una superficie total de OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS
Dirección del Bien ubicado en esta Ciudad
Solvencia. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

Compraventa de inmueble ubicado en esta ciudad de Manta, actual Avenida 9 entre calles 12 y 13 de la parroquia y Cantón Manta, el mismo que tiene una superficie total de Ochenta y cuatro metros cuadrados
La Compradora Sra. Graciela Margarita Delgado Vélez Casada con el Sr Elio Enrique Muentes Velasco

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por yoyi_cevallos

Administrador

Revisión jurídica por

GRACIELA BEATRIZ CHALEN
SALTOS

Inscripción por

YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

miércoles, 9 de octubre de 2019

Pag 1 de 1

00081397



Factura: 003-003-000012517

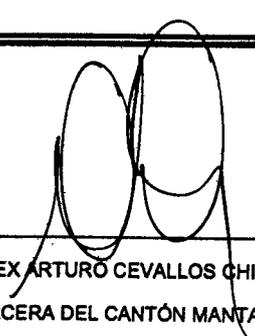
20191308003P02127

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308003P02127						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE OCTUBRE DEL 2019, (10:02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANZ LOOR GONZALO ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1301847743	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	WALTER STALIN CEDEÑO MENENDEZ
Natural	SANZ LOOR GONZALO ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1301847743	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LAURA MERCY DELGADO VELEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DELGADO VELEZ GRACIELA MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300519202	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	36163.00						


 NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



Small text block in the top left corner, possibly a header or reference code.

Main body of the document containing a large table with multiple columns and rows of data. The text is extremely faint and illegible.

SPACIO
MAY 1964

SPACIO
MAY 1964

SPACIO
MAY 1964



00081398

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2019	13	08	03	P02127
------	----	----	----	--------



COMPRAVENTA
QUE OTORGAN
WALTER STALIN CEDEÑO MENENDEZ Y
LAURA MERCY DELGADO VELEZ
A FAVOR DE
GRACIELA MARGARITA DELGADO VELEZ
CUANTÍA: USD. \$ 36.163,00
(DI 2 COPIAS)
P.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día ocho (08) de Octubre del dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA**, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTON MANTA, comparece por una parte: **UNO.-** El señor **GONZALO ADOLFO SANZ LOOR**, portador de la cedula de ciudadanía número uno tres cero uno ocho cuatro siete siete cuatro guion tres (130184774-3), de estado civil casado, por los derechos que representa a los señores **WALTER STALIN CEDEÑO MENENDEZ Y LAURA MERCY DELGADO VELEZ**, casados entre sí, según Poder Especial cuya copia se agrega a este contrato como documento habilitante, quien declara que los Mandantes se encuentran vivos, y que el Poder Especial otorgado a su favor no ha sido revocado; y, **DOS.-** La señora **GRACIELA**

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA

[Handwritten signature]

MARGARITA DELGADO VELEZ, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, cinco, uno, nueve, dos, cero guion dos (130051920-2), de estado civil casada con el señor **ELIO ENRIQUE MUENTES VELASCO**, por sus propios y personales derechos; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- “**SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas.- **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura de compraventa por una parte: el señor **GONZALO ADOLFO SANZ LOOR**, portador de la cedula de ciudadanía número uno tres cero uno ocho cuatro siete siete cuatro guion tres (130184774-3), por los derechos que representa a los señores **WALTER STALIN CEDEÑO MENENDEZ Y LAURA MERCY DELGADO VELEZ**, casados entre sí, según Poder Especial cuya copia se agrega a este contrato como documento habilitante, quien declara que los Mandantes se encuentran vivos, y que el Poder Especial otorgado a su favor no ha sido revocado, a quienes en adelante se les llamará “**LA PARTE VENDEDORA**”, y por otra parte: la señora

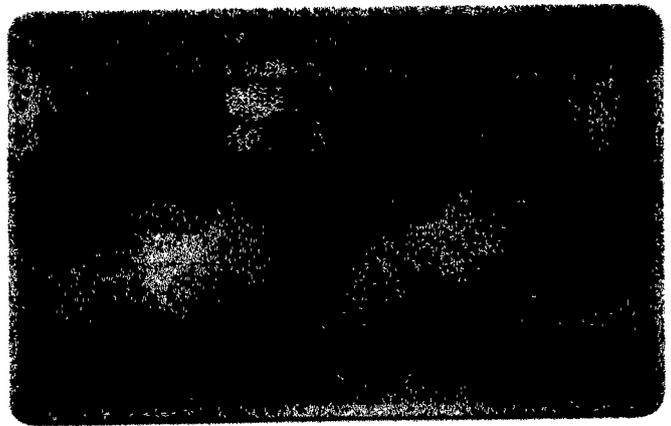
00081399



GRACIELA MARGARITA DELGADO VELEZ, por sus propios derechos, a quien en adelante se le llamará “**LA PARTE COMPRADORA**”, para efecto de este contrato.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los señores **WALTER STALIN CEDEÑO MENENDEZ Y LAURA MERCY DELGADO VELEZ**, son propietarios de un bien inmueble ubicado en esta ciudad de Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Avenida nueve y siete metros; **POR ATRÁS:** Con Fanny Delgado López y siete metros; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con familia Santana Carrillo y doce metros; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con solar y casa adjudicada a Remigio Eliseo Delgado López y mide doce metros. ✓ Con una superficie total de **OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.** ✓ Según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, con fecha 15 de julio del 2002, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el 29 de agosto del 2002, bajo el número inscripción 2045, número del Repertorio 3923, ✓ En la cual los señores **GRACIELA MARGARITA DELGADO VELEZ, MUENTES VELASCO ELIO ENRIQUE, DELGADO VELEZ CELESTE REINA, DELGADO VELEZ CRISTINA ISABEL, CEDEÑO DELGADO WALTER ALFREDO, SANZ LOOR GONZALO Y ESCANDON NARANJO ROBERTO** dieron en venta a favor de la señora **DELGADO VELEZ LAURA MERCY** (casada). El mismo que se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos la parte vendedora libre y voluntariamente da en venta real y perpetua enajenación a favor de la parte Compradora todo el bien inmueble ubicado en esta ciudad de Manta, actual avenida 9 entre

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

calles 12 y 13 de la parroquia y cantón Manta, con las mismas medidas, linderos y ubicación.- **CUARTA: PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y TRES CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 36.163,00)**, dinero que la parte vendedora declara haberlo recibido en dinero en efectivo y de curso legal en el país, a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil.- **QUINTA: ACEPTACION.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora.- **SEXTA: SANEAMIENTO.-** “LOS VENDEDORES” quedan sujeto al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante.- **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la parte Compradora, excepto el impuesto de la plusvalía que en caso de existir será de cuenta de la parte vendedora.- **OCTAVA: AUTORIZACION.-** La Parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtenga la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la



COMPROBADO

00081400

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 MARZO 2019

0000 - 248 000814002

SELECCIONADO PARA VOTAR EN SU CANTÓN

PROCESO: PRIMARIO
 CANTÓN: MANABÁ
 PROYECTO: [illegible]
 [illegible]

X000 - 1

ELECCIONES
SECCIONALES 1 CD/YS

2019

CIUDADANO/A/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Alex Delgado Roca
E. PRESIDENTE DE LA JRY



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300519202

Nombres del ciudadano: DELGADO VELEZ GRACIELA MARGARITA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE ENERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUENTES VELASCO ELIO ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 31 DE MARZO DE 1978

Nombres del padre: DELGADO REMIGIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELEZ LAURA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 198-266-90138



198-266-90138

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00081401



pp Veredales



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE VOTACIÓN, SUPLENDO
 Y PAGO DE VOTOS

Consulta Popular y Referendum 2018
 130184774-3 07/00067
 SANZ LOOR GONZALO ADOLFO
 MANTA
 MANTA - PEDRO FERMIN

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABÍ - 0000506
 6032920 26/12/2018 12.03.59

6032920



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301847743

Nombres del ciudadano: SANZ LOOR GONZALO ADOLFO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JUNIN/JUNIN

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: OPTICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO VELEZ CELESTE REINA

Fecha de Matrimonio: 18 DE JUNIO DE 1976

Nombres del padre: SANZ GONZALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOOR FLORINDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE JUNIO DE 2012

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 197-266-90110



197-266-90110

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00081402

N° 092019-002034

Manta, viernes 27 septiembre 2019

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **DELGADO VELEZ LAURA MERCY** con cédula de ciudadanía No. **1300053335**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 27 octubre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



120640FIRG23

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



SPACED

WAVE



00081403

N° 102019-002516

Manta, lunes 07 octubre 2019

10

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-02-22-14-000 perteneciente a DELGADO VELEZ LAURA MERCY con C.C. 1300053335 ubicada en AVENIDA 9 CALLE 12 Y 13 BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$36,163.00 TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y TRES DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 06 noviembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



12549UUC21FF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



SPAC
R. W.

SPAC
R. W.

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

3

00081404

N° 102019-002433

N° ELECTRÓNICO : 200710

Fecha: 2019-10-03

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-02-22-14-000

Ubicado en: AVENIDA 9 CALLE 12 Y 13

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 84 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1300053335	DELGADO VELEZ-LAURA MERCY

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 32,946.31

CONSTRUCCIÓN: 3,216.69

AVALÚO TOTAL: 36,163.00

SON: TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y TRES DÓLARES 00/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 02 noviembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



12465MLVISLC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2019-10-04 10:36:26



0507

0507



00081405

4

07/10/2019 08:45:53

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada MANTA de la parroquia TARQUI	1-02-22-14-000	84,00	38163,00	493277	4440777

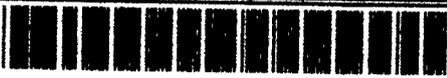
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300053335	DELGADO VELEZ LAURA MERCY	AVENIDA 9 CALLE 12 Y 13	Impuesto principal	180,82
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	108,49
			TOTAL A PAGAR	289,31
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	289,31
1300519202	DELGADO VELEZ GRACIELA MARGARITA	NA	SALDO	(00)

EMISION: 07/10/2019 08:45:51 JOHANY MILANGI CEDAÑO PICO

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

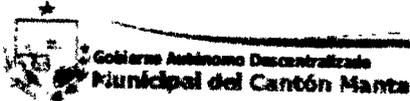
Este documento será firmado electrónicamente.
Código de Verificación (CSV)

T1882019991
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



COPIES
BLIND

BLIND

00081406



No. 277639

COMPROBANTE DE PAGO

07/10/2019 08.46.11

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-02-22-14-000	84,00	36163,00	483278	4440778

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300053335	DELGADO VELEZ LAURA MERCY	AVENIDA 9 CALLE 12 Y 13	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	39,70
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	40,70
1300519202	DELGADO VELEZ GRACIELA MARGARITA	NA	VALOR PAGADO	40,70
			SALDO	0,00

EMISION: 07/10/2019 08:46:09 JOHANY MLANGI CEDERO PICO

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Este documento será firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV):



T1612326004

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



ESPACIO

ESPACIO

00081407



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000044228

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 1360053335
NOMBRES: DELGADO VELEZ LAURA MERCY
RAZÓN SOCIAL: AVENIDA 9 CALLE 12 Y 13
DIRECCIÓN:

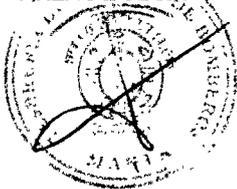
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 655234
CAJA: BATIA KAVIEDES
FECHA DE PAGO: 27/09/2019 10:25:46

AREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: jueves, 26 de diciembre de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



ORIGINAL CLIENTE

10

10

ESPACIO

ESPACIO

ESPACIO



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : jueves, 29 de agosto de 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Aceptación de Compraventa y Compraventa. El Señor Walther Alfredo Cedeño Delgado, que tiene a bien aceptar la compra que hicieron a su favor y los restantes vendedores tienen a bien dar en venta real y definitiva a favor de la parte compradora. Un bien inmueble ubicado en esta Ciudad de Manta con las siguientes medidas y linderos que se describe a continuación. Por el frente Avenida Nueve y siete metros; por atrás con Fanny Delgado López y siete metros; por el Costado derecho, con Familia Santana Carrillo y doce metros; y, por el Costado Izquierdo, con solar y casa adjudicada a Remigio Eliseo Delgado López y mide Doce metros, teniendo una área total de Ochenta y cuatro metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300053335	DELGADO VELEZ LAURA MERCY	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300519202	DELGADO VELEZ GRACIELA MARGARITA	CASADO(A)	MANTA	BARRIO CRISTO REY CALLE 112 AV 114
VENDEDOR	1301480719	MUENTES VELASCO ELIO ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000031630	DELGADO VELEZ CELESTE REINA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301329353001	DELGADO VELEZ CRISTINA ISABEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000064725	CEDEÑO DELGADO WALTER ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000031639	SANZ LOOR GONZALO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000074376	ESCANDON NARANJO ROBERTO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1034	01/jun./1994	693	694

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:53:18 del viernes, 27 de septiembre de 2019

A petición de: DELGADO VELEZ LAURA MERCY

Elaborado por : KLEIRE SALTOS
1313163699.

(Firma manuscrita)
AB. CRISTHIAN VALENCIA SANTOS
Firma del Registrador (S)



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error de este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta, Empresa Pública Municipal del Registro de la Propiedad de Manta.



República del Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW JERSEY



00081409

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 408 / 2019

Tomo . Página 408

En la ciudad de NEWARK-NEW JERSEY, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 12 de septiembre de 2019, ante mi, OSCAR ADRIAN NOVOA NIETO, AGENTE CONSULAR en esta ciudad, comparece(n) WALTER STALIN CEDEÑO MENENDEZ, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casado, Cédula de ciudadanía número 1300232558, y LAURA MERCY DELGADO VELEZ, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casada, Cédula de ciudadanía número 1300053335, casados entre sí, domiciliados en 1472 MASOMA ROAD N BRUNSWICK NJ 08902, ESTADOS UNIDOS AMERICA, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de GONZALO ADOLFO SANZ LOOR, de nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula de ciudadanía número 1301847743, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en un terreno ubicado en la Av. 9 entre calles 12 y 13, en la ciudad de Manta, Provincia de(l) Manabí, República del Ecuador; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, el(la) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado(a) a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. El(la,los) poderdante confiere(n) a su mandatario(a) todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa del (de las, los) poderdante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a (los, las) otorgantes se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

WALTER STALIN CEDEÑO MENENDEZ

LAURA MERCY DELGADO VELEZ

OSCAR ADRIAN NOVOA NIETO
AGENTE CONSULAR



Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW JERSEY.- Dado y sellado, el 12 de septiembre de 2019

OSCAR ADRIAN NOVOA NIETO
AGENTE CONSULAR

Arancel Consular: 6.2
Valor: \$15,00



ESPACIO

ESPACIO

ESPACIO

00081410



Vendedores

DIRECCION GENERAL DE TRAFICO Y SEGURIDAD VIAL
 APPELLIDOS Y NOMBRES DEL NADAR DEL SAO MANDIO
 APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MENDRE
 MANDRE JAVIERA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 MANTA
 2014-09-22
 FECHA DE EXPIRACION
 2016-09-22

DIRECCION / OCISION
 CONTRA

VAGARV4444

[Signature]
 [Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 N. 130005833-5

CUI...
 CUCIACION...
 APPELLIDOS Y NOMBRES DEL NADAR DEL SAO MANDIO
 APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MENDRE
 MANDRE JAVIERA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 MANTA
 2014-09-22
 FECHA DE EXPIRACION
 2016-09-22

ESTADO CIVIL CASADO
 WALTER STALIN
 OSORIO MANDRE

[Signature]

DIRECCION GENERAL DE TRAFICO Y SEGURIDAD VIAL
 APPELLIDOS Y NOMBRES DEL NADAR DEL SAO MANDIO
 APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MENDRE
 MANDRE JAVIERA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 MANTA
 2014-09-22
 FECHA DE EXPIRACION
 2016-09-22

DIRECCION / OCISION
 CONTRA

VAGARV4444

[Signature]
 [Signature]



1977

1977

ESPACIO

ESPACIO

ESPACIO

00081411

BanEcuador B.P.
07/10/2019 01:23:03 p.m. OK
COMUNTO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1002716945
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AB.) OP:kpa1it
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA TERCERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectiva:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION

AGENCIA CANTONAL
MANTA
CADA 3

07 OCT 2019

BanEcuador



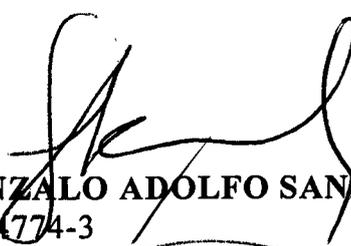
ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

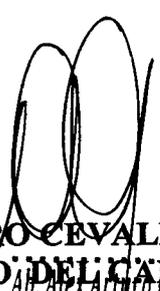
ESPACIO
EN BLANCO

00081412

validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública.”
(Firmado) Ab. ROSITA ESPINAL MERO portador de la matrícula profesional número 13-2009-95 del Foro de Abogados de Manabí.-
HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

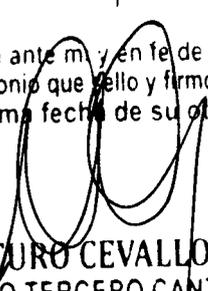

f) Sr. GONZALO ADOLFO SANZ LOOR
c.c. 130184774-3


f) Sra. GRACIELA MARGARITA DELGADO VELEZ
c.c. 130051920-2


AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCER.
DEL CANTON MANTA

RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este segundo testimonio que lleo y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento


AB ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA



00081413

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

2863

Número de Repertorio:

6076

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP. certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Nueve de Octubre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2863 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300519202	DELGADO VELEZ GRACIELA MARGARITA	COMPRADOR
1300053335	DELGADO VELEZ LAURA MERCY	VENDEDOR
1300232558	CEDEÑO MENENDEZ WALTER STALIN	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1022214000	47812	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

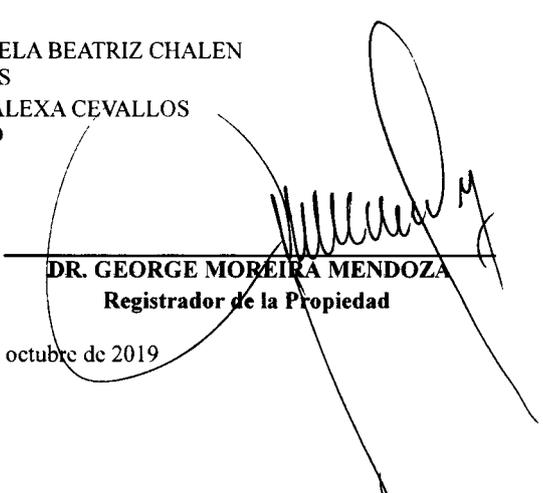
Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 09-oct./2019

Usuario: yoyi_cevallos

Revisión jurídica por: GRACIELA BEATRIZ CHALEN
SALTOS

Inscripción por: YOYI ALEXA CEVALLOS
BRAVO


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA,

miércoles, 9 de octubre de 2019